



## CRITERIOS RANKING PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

### CRITERIOS PARA EL RANKING NACIONAL SUB23 (PNTD)

#### COMPETICIONES PUNTUABLES

- I Selectivo Sprint
- I Copa de España Sprint
- Selectivo Sprint Junior y Sub23
- II Copa de España Sprint
- Campeonato de España Sprint

Solo se considerarán pruebas individuales: **K1 y C1**, tanto masculinas como femeninas.

#### Sistema de Puntuación Base

Se utilizará un sistema decreciente de puntuación por puesto, comenzando desde un máximo asignado según el tipo de prueba y siempre según el ranking sub 23:

- **Pruebas Selectivas Oficiales Nivel Senior**
  - Primer clasificado: **100 puntos**
  - Segundo clasificado: **99 puntos**
  - Tercer clasificado: **98 puntos**
  - Y así sucesivamente, hasta el último clasificado.
  - No se otorgan puntos si el deportista no participa o es descalificado.
- **Pruebas Selectivas Oficiales Nivel Sub23**
  - Primer clasificado: **80 puntos**
  - Segundo clasificado: **79 puntos**
  - Tercer clasificado: **78 puntos**
  - Y así sucesivamente, hasta el último clasificado.
  - No se otorgan puntos si el deportista no participa o es descalificado.



# Real Federación Española de Piragüismo

C/ Antracita, 7, 3º - 28045 Madrid | 911 123 805 | [www.rfep.es](http://www.rfep.es) | [correorfep@rfep.es](mailto:correorfep@rfep.es) | @rfepiraguismo

- **Pruebas No Selectivas**

- Primer clasificado: **60 puntos**
- Segundo clasificado: **59 puntos**
- Tercer clasificado: **58 puntos**
- Y así sucesivamente.
- No se otorgan puntos si el deportista no participa o es descalificado.

## TABLAS DE PUNTUACIÓN

HOMBRE KAYAK SUB23			
	1000M	500M	200M
I Selectivo Sprint	100 puntos		100 puntos
I Copa de España Sprint	60 puntos	100 puntos	
Selectivo Sprint Junior y Sub23	80 puntos	80 puntos	
II Copa de España Sprint		60 puntos	60 puntos
Campeonato de España Sprint	60 puntos	60 puntos	60 puntos

MUJER KAYAK SUB23			
	1000M	500M	200M
I Selectivo Sprint		100 puntos	100 puntos
I Copa de España Sprint	100 puntos	60 puntos	
Selectivo Sprint Junior y Sub23		80 puntos	
II Copa de España Sprint		60 puntos	60 puntos
Campeonato de España Sprint	60 puntos	60 puntos	60 puntos

HOMBRE CANOA SUB23			
	1000M	500M	200M
I Selectivo Sprint	100 puntos		100 puntos
I Copa de España Sprint	60 puntos	100 puntos	
Selectivo Sprint Junior y Sub23	80 puntos	80 puntos	
II Copa de España Sprint		60 puntos	60 puntos
Campeonato de España Sprint	60 puntos	60 puntos	60 puntos



MUJER CANOA SUB23		
	500M	200M
I Selectivo Sprint		100 puntos
I Copa de España Sprint	100 puntos	
Selectivo Sprint Junior y Sub23	80 puntos	
II Copa de España Sprint	60 puntos	60 puntos
Campeonato de España Sprint	60 puntos	60 puntos

## Bonus por Edad (Año de Nacimiento)

Para premiar el rendimiento en relación con la edad dentro del ciclo Sub23, se aplicará un bonus proporcional al año de nacimiento del deportista, que se sumará directamente a la puntuación obtenida en cada competición: Este criterio permite valorar de forma justa el desarrollo y la progresión dentro del ciclo Sub23.

Esta puntuación actúa como si fuera una "prueba más" y se suma al total acumulado del ranking del deportista.

AÑO NACIMIENTO	BONUS POR EDAD
2002	2
2003	4
2004	6
2005	8
2006	10

## Eliminación de la peor puntuación

Con el objetivo de valorar el rendimiento global del deportista evitando que una actuación puntual penalice en exceso, se eliminará la peor puntuación obtenida en las competiciones puntuables antes de realizar la suma total para el ranking final.

Esta eliminación se aplicará únicamente si el deportista ha participado en todas las competiciones. En caso de empate tras esta eliminación, se aplicarán los criterios de desempate ya establecidos.

## Desempates

En caso de empate en la puntuación total acumulada del ranking, se aplicarán los siguientes criterios en orden de prioridad:

- Mejor resultado en el selectivo de nivel sénior.
- Año de nacimiento más reciente.

## Criterio de Convocatoria – Selecciones Nacionales Sub23

Con el objetivo de asegurar la coherencia en el seguimiento y desarrollo de los deportistas de proyección, se establece el siguiente criterio automático de convocatoria:



# Real Federación Española de Piragüismo

C/ Antracita, 7, 3º - 28045 Madrid | 911 123 805 | [www.rfep.es](http://www.rfep.es) | [correorfep@rfep.es](mailto:correorfep@rfep.es) | @rfepiraguismo

Todos aquellos deportistas de categoría Sub23 que hayan representado a España en competiciones internacionales en categoría Sénior, en pruebas del programa olímpico, serán convocados automáticamente a las concentraciones de la siguiente temporada.

A propuesta de los técnicos responsables de los Equipos Nacionales, la Dirección Técnica de la RFEP, podrá convocar para las distintas concentraciones, a aquellos deportistas que hayan obtenido medalla en prueba olímpica en los Campeonatos del Mundo Sub 23 y no hayan obtenido, la puntuación mínima para formar parte de las distintas concentraciones.

## Consideraciones adicionales:

- Esta convocatoria automática será independiente del ranking nacional Sub23, aunque podrá complementarse con otros criterios técnicos.
- Se entiende como competición internacional sénior cualquier prueba oficial organizada o reconocida por la ICF o ECA (Campeonato del Mundo, Campeonato de Europa, Copas del Mundo, Juegos Europeos, etc.).
- Las pruebas del programa olímpico incluyen únicamente las distancias y modalidades presentes en el programa de los Juegos Olímpicos.
- La inclusión en la convocatoria no garantiza plaza en competición, pero sí la participación en concentraciones, seguimientos técnicos y actividades preparatorias.
- La Dirección Técnica resolverá aquellos casos no recogidos en este documento y podrá intervenir en los procesos por causas justificadas. Si se diera el caso se propondrá una comisión de resolución.



## CRITERIOS PARA EL RANKING NACIONAL JUNIOR (PNTD)

### COMPETICIONES PUNTUABLES

- I Copa de España Sprint
- Selectivo Sprint Junior y Sub23
- II Copa de España Sprint
- Campeonato de España Sprint

Solo se considerarán pruebas individuales: **K1 y C1**, tanto masculinas como femeninas.

### Sistema de Puntuación Base

Se utilizará un sistema decreciente de puntuación por puesto, comenzando desde un máximo asignado según el tipo de prueba:

- **Pruebas Selectivas**
  - Primer clasificado: **100 puntos**
  - Segundo clasificado: **99 puntos**
  - Tercer clasificado: **98 puntos**
  - Y así sucesivamente, hasta el último clasificado.
  - No se otorgan puntos si el deportista no participa o es descalificado.
- **Pruebas No Selectivas**
  - Primer clasificado: **80 puntos**
  - Segundo clasificado: **79 puntos**
  - Tercer clasificado: **78 puntos**
  - Y así sucesivamente, hasta el último clasificado.
  - No se otorgan puntos si el deportista no participa o es descalificado.

### Desempates

En caso de empate en la puntuación total acumulada del ranking, se aplicarán los siguientes criterios en orden de prioridad:

- Mejor resultado en el selectivo de la distancia de referencia.



## TABLAS DE PUNTUACIÓN

HOMBRE KAYAK JUNIOR			
	1000M	500M	200M
I Copa de España Sprint	80 puntos	80 puntos	
Selectivo Sprint Junior y Sub23	100 puntos	100 puntos	
II Copa de España Sprint		80 puntos	100 puntos
Campeonato de España Sprint	80 puntos	80 puntos	80 puntos

MUJER KAYAK JUNIOR			
	1000M	500M	200M
I Copa de España Sprint	80 puntos	80 puntos	
Selectivo Sprint Junior y Sub23	100 puntos	100 puntos	
II Copa de España Sprint		80 puntos	100 puntos
Campeonato de España Sprint	80 puntos	80 puntos	80 puntos

HOMBRE CANOA JUNIOR			
	1000M	500M	200M
I Copa de España Sprint	80 puntos	80 puntos	
Selectivo Sprint Junior y Sub23	100 puntos	100 puntos	
II Copa de España Sprint		80 puntos	100 puntos
Campeonato de España Sprint	80 puntos	80 puntos	80 puntos

MUJER CANOA JUNIOR		
	500M	200M
I Copa de España Sprint	80 puntos	
Selectivo Sprint Junior y Sub23	100 puntos	
II Copa de España Sprint	80 puntos	100 puntos
Campeonato de España Sprint	80 puntos	80 puntos

### Eliminación de la peor puntuación

Con el objetivo de valorar el rendimiento global del deportista evitando que una actuación puntual penalice en exceso, se eliminará la peor puntuación obtenida en las competiciones puntuables antes de realizar la suma total para el ranking final.

Esta eliminación se aplicará únicamente si el deportista ha participado en todas las competiciones. En caso de empate tras esta eliminación, se aplicarán los criterios de desempate ya establecidos.

### Consideraciones adicionales:

- La Dirección Técnica resolverá aquellos casos no recogidos en este documento y podrá intervenir en los procesos por causas justificadas. Si se diera el caso se propondrá una comisión de resolución.



## CRITERIOS DE VALORACIÓN CATEGORÍA CADETE (PNTD)

### COMPETICIONES COMPUTABLES

- **Copa de España Sprint (Cadete)**
- **Campeonato de España Sprint (Cadete)**

Solo se considerarán pruebas individuales: **K1 y C1**, tanto masculinas como femeninas.

Se utilizará un sistema decreciente de puntuación por puesto, comenzando desde un máximo:

- Primer clasificado: **100 puntos**
- Segundo clasificado: **99 puntos**
- Tercer clasificado: **98 puntos**
- Y así sucesivamente, hasta el último clasificado.
- No se otorgan puntos si el deportista no participa o es descalificado.

### TABLAS DE PUNTUACIÓN

HOMBRE KAYAK CADETE		
	1000M	500M
Copa de España Sprint	100 puntos	
Campeonato de España Sprint		100 puntos

MUJER KAYAK CADETE	
	500M
Copa de España Sprint	100 puntos
Campeonato de España Sprint	100 puntos

HOMBRE CANOA CADETE		
	1000M	500M
Copa de España Sprint	100 puntos	
Campeonato de España Sprint		100 puntos

MUJER CANOA CADETE		
	500M	200M
Copa de España Sprint		100 puntos
Campeonato de España Sprint	100 puntos	



# Real Federación Española de Piragüismo

C/ Antracita, 7, 3º - 28045 Madrid | 911 123 805 | [www.rfep.es](http://www.rfep.es) | [correorfep@rfep.es](mailto:correorfep@rfep.es) | @rfepiraguismo

## **Desempates**

En caso de empate en la puntuación final acumulada, se resolverá aplicando estos criterios en orden:

1. Mejor resultado en el Campeonato de España.

## **Consideraciones adicionales:**

- La Dirección Técnica resolverá aquellos casos no recogidos en este documento y podrá intervenir en los procesos por causas justificadas. Si se diera el caso se propondrá una comisión de resolución.